

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Doña Concepción GAMARA RUIZ-CLAVIJO, Don Mario GARCÉS SANAGUSTÍN, Don Celso DELGADO ARCE, Don Andrés LORITE LORITE, Don Javier BAS CORUGEIRA y D. Miguel Ángel PANIAGUA NÚÑEZ, Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno**, de la que desean obtener **respuesta por escrito**.

La Sociedad Anónima Estatal Correos y Telégrafos, S.A., S.M.E, se rige por el ordenamiento jurídico privado, salvo en las materias que le sea de aplicación la normativa presupuestaria, contable, de control financiero y de contratación, en su condición de sociedad integrante del sector público empresarial.

Desde el año 2019 hasta el año 2022 la empresa pública ha entrado en una espiral de subida de precios muy por encima del nivel de inflación general del país lo que ha supuesto una serie de distorsiones no solo en el mercado postal, sino también e otros sectores que necesitan de los servicios de esta empresa pública par el desarrollo de sus modelos de negocio.

Por ello formulamos la siguiente pregunta:

¿Cuál ha sido la subida de tarifas de Correos para la carta ordinaria de 20 gramos para los ejercicios 2019, 2020, 2021 y 2022?

Madrid, 21 de marzo de 2022

Vº Bº
EL SECRETARIO GENERAL

Miguel Ángel Paniagua Núñez
C. Gamara
Fdo:
LOS DIPUTADOS